



RECIBO

202234140



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN: 2021-2024
 RECIBIMOS DEL C. José Luis Márquez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal Constitucional
 PROCEDENCIA: 24/01 Zacatlán, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
36 Presupuesto de Egresos	2022	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

Observaciones :

EXTEMPORÁNEO

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Módulo: 1 Zacatlán

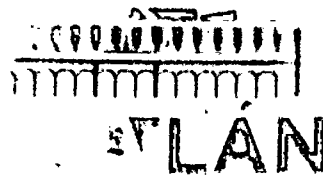
Recibido en: Oficinas A.S.E.

"TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN, COMO VALORES MÁXIMOS"

COPIAS CERTIFICADAS



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, I
2021-2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO
2021-2024



SECRETARÍA
GENERAL
M. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2021-2024.
DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO
EXTRAORDINARIA.**

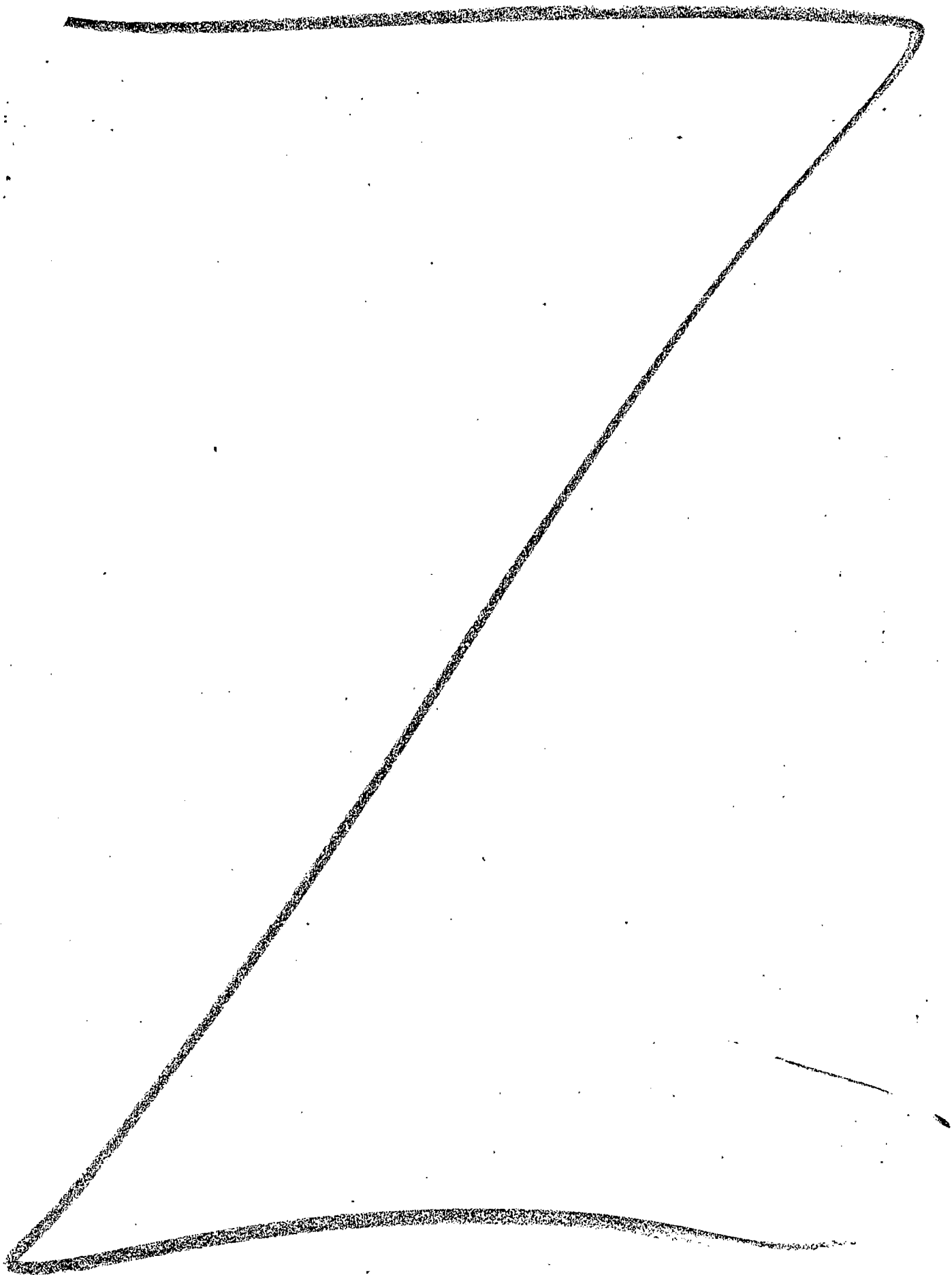
Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal del Municipio de Zacatlán, Puebla, siendo las 19:00 horas del día treinta de diciembre de dos mil veintiuno, reunidos los CC. José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal Constitucional; Mary Juana Garrido Hernández, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; Juan Carlos Lastiri Yamal, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Mariela Gutiérrez González, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio ambiente, Obras y Servicios Públicos; Francisco Anatolio Hernández González, Regidor de Agricultura y Ganadería; Candy Escobedo Gómez, Regidora de Industria, Fomento Económico y Turismo; Martha Juárez Cabrera, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; María Concepción Cruz Velázquez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Félix Gabriel González Sosa, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Arianna Martínez Galeote, Regidora de Igualdad de Género; Melquiades Alejandro Sedeño Camarillo, Regidor de Desarrollo Social; Bernardo Galindo Sánchez, Regidor de Comercio y Espacios Públicos; Edith Muñoz Barrios Síndica Municipal; así como el Ciudadano Yibrán Farjat Mourad, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 91 de la Ley Orgánica Municipal, para la celebración de la Décima primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

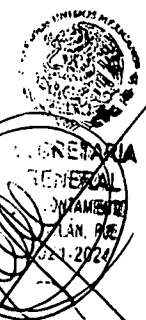
ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de diciembre de 2021 y dispensa de la lectura de.
- V. Propuesta al cabildo, con fundamento en los artículos 146 y 150 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del tabulador de sueldos, salarios y aguinaldos para el ejercicio fiscal 2022.
- VI. Propuesta al cabildo, con fundamento en los artículos 78 fracción IX, 91 fracción LIII, 145 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, del Presupuesto de Egresos 2022.
- VII. Propuesta al cabildo, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- VIII. Propuesta al cabildo con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal por parte del C. José Luis Márquez Martínez, por

ARCA
AYUNTAMIENTO
ZACAPAN, PUE.
2024



REC
G



la que se aprueba la modificación al artículo 14 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zacatlán, respecto a su estructura orgánica.

IX. Propuesta al cabildo que presenta el C. José Luis Márquez Martínez, con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal, del calendario de sesiones ordinarias de cabildo a realizarse durante el año 2022.

X. Instrucción del Presidente Municipal, José Luis Márquez Martínez a la Síndica Municipal, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública realicen la propuesta de un nuevo Reglamento de Vialidad Municipal y la presenten en la primer sesión ordinaria de cabildo del 2022.

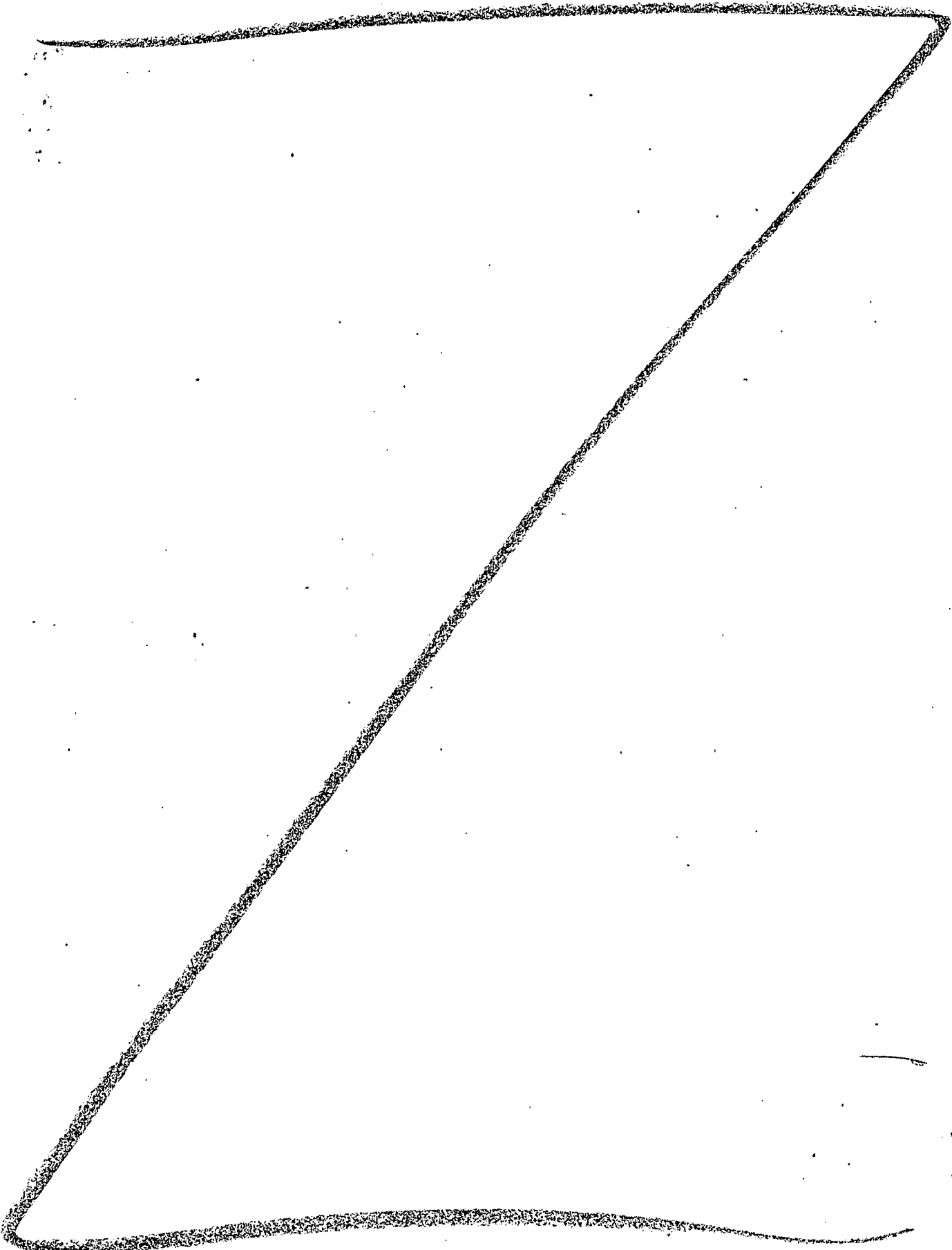
XI. Cierre de la Sesión. _____

PRIMER PUNTO

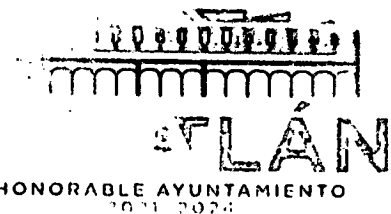
Se procede a realizar el pase de lista, haciendo constar la presencia de las siguientes personas:

C. Edith Muñoz Barrios Síndica Municipal

[Handwritten signatures and scribbles]



SECRET
GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION
JAN 21 1954



Las Regidoras y Regidores:

- C. José Luis Márquez Martínez
- C. Mary Juana Garrido Hernández
- C. Bernardo Galindo Sánchez
- C. Candy Escobedo Gómez
- C. Juan Carlos Lastiri Yamal
- C. Mariela Gutiérrez González
- C. Félix Gabriel González Sosa
- C. Martha Juárez Cabrera
- C. Francisco Anatolio Hernández González
- C. María Concepción Cruz Velázquez
- C. Melquiades Alejandro Sedefio Camarillo
- C. Arianna Martínez Galeote

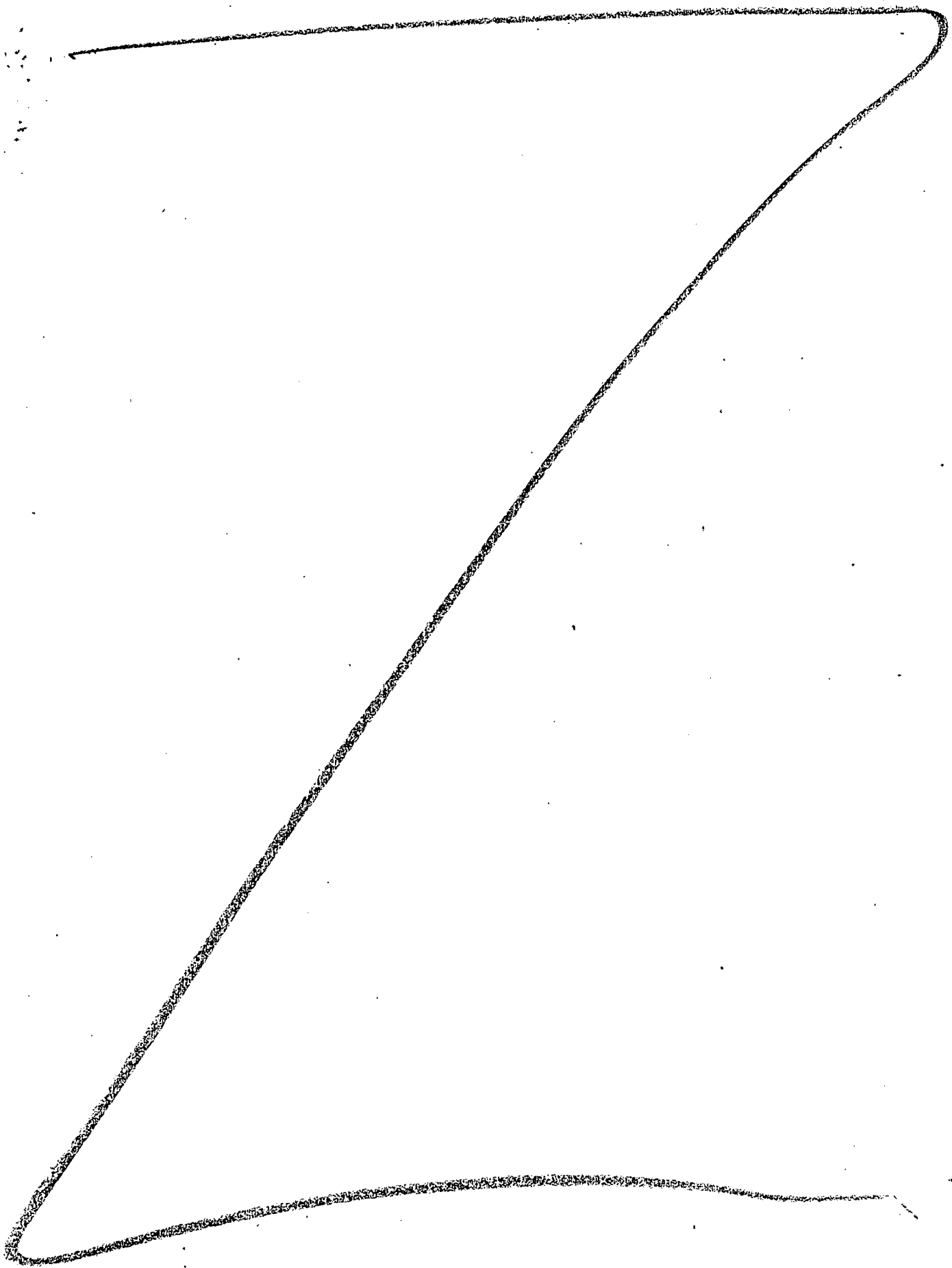
SEGUNDO PUNTO

Se informa la asistencia de trece integrantes del cuerpo edilicio, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

TERCER PUNTO

En relación a este punto, el Presidente Municipal pone a consideración de

RIA
IL
NO
VE
LA



SECRET
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY
WASHINGTON, D.C. 20505



TLAXIACO

HONORABLE AYUNTAMIENTO
2021-2024



este cuerpo edilicio la lectura y aprobación del proyecto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO PUNTO

Este punto del Orden del Día corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de diciembre de 2021 y dispensa de la lectura de la misma. Se pone a consideración de los miembros del Cabildo, quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

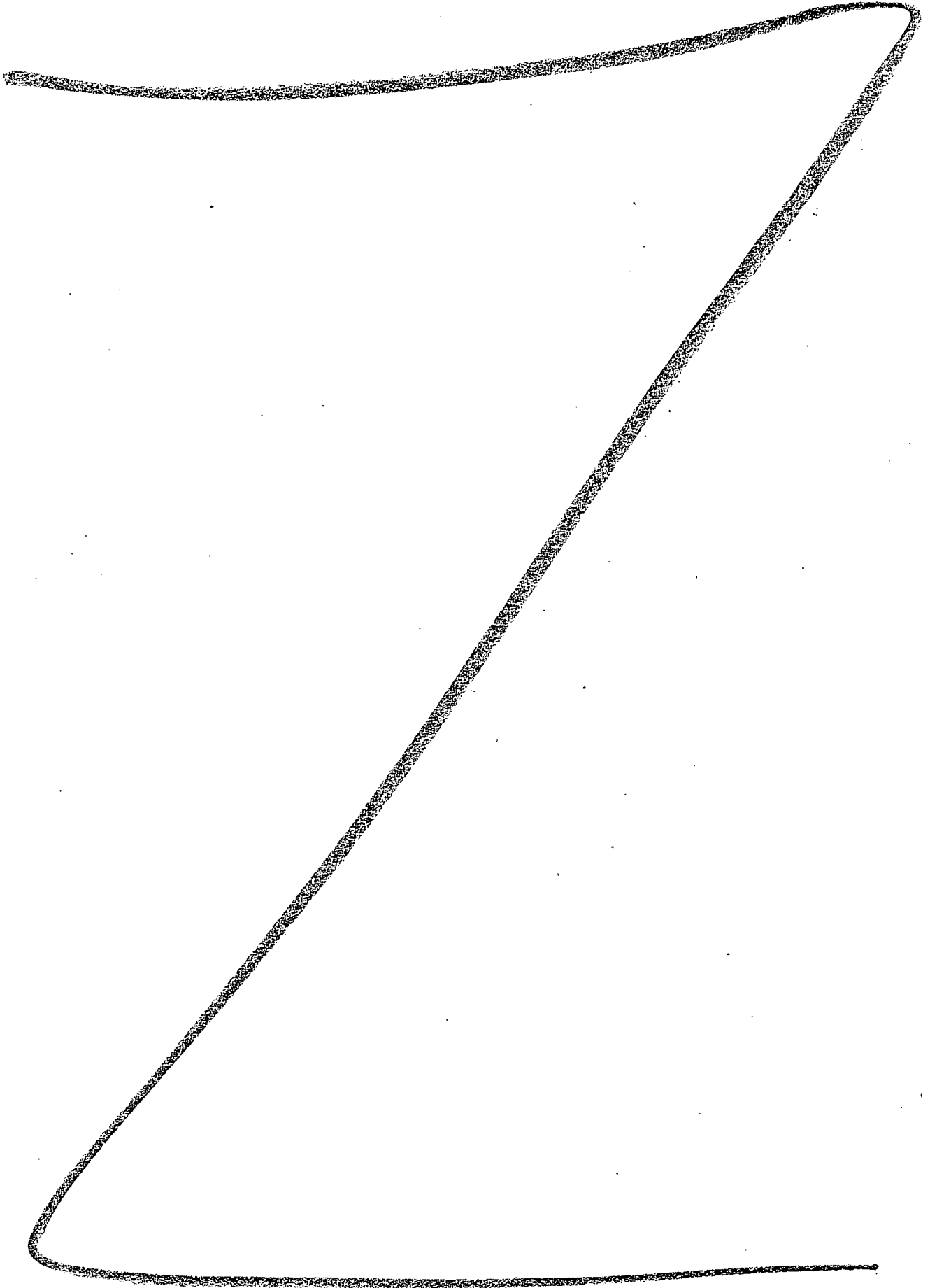
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

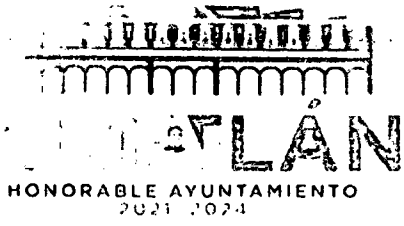
QUINTO PUNTO

Desahogando este punto del Orden del Día, se presenta la propuesta al cabildo, con fundamento en los artículos 146 y 150 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal, del tabulador de sueldos, salarios y aguinaldos para el ejercicio fiscal 2022.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRET
GENERAL
INQUIRY
2021-2





SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEXTO PUNTO

En relación con este punto, los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal presentan la propuesta al cabildo, con fundamento en los artículos 78 fracción IX, 91 fracción LIII, 145 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, del Presupuesto de Egresos 2022; para que, en caso de ser aprobado, conforme a lo dispuesto por el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, sea remitido al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como remitir una copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado.

Se somete a consideración integrantes de este cuerpo edilicio la propuesta presentada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

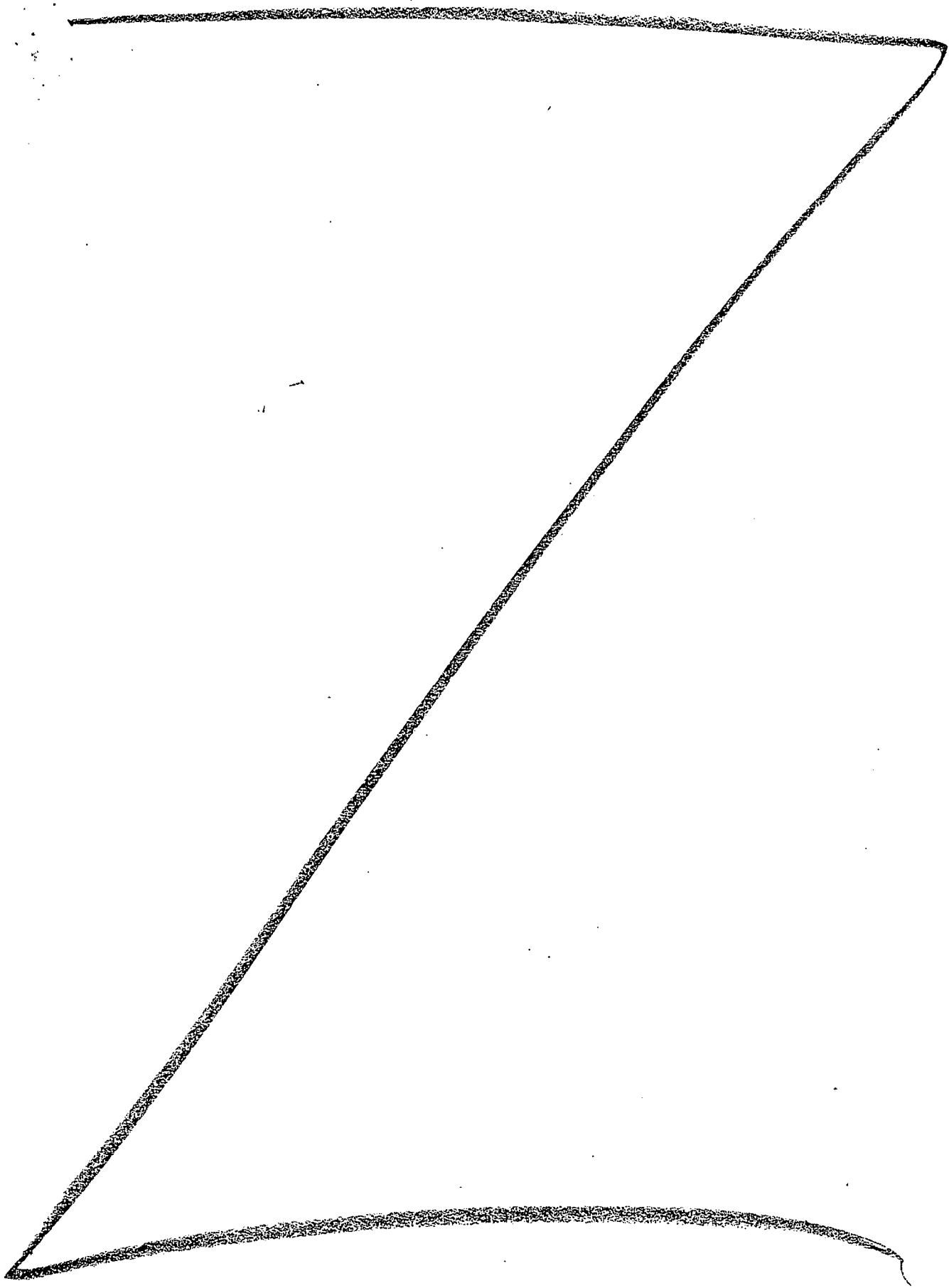
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SÉPTIMO PUNTO

Desahogando este punto del Orden del Día, se presenta la propuesta al cabildo, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, del

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el cual consiste en la cantidad equivalente a 20 días del salario del trabajador.

Honorables integrantes del Cabildo, se somete a consideración, quienes estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

OCTAVO PUNTO

En relación con este punto del Orden del Día, se lleva a cabo la propuesta al cabildo con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal por parte del C. José Luis Márquez Martínez, por la que se aprueba la modificación al artículo 14 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zacatlán, respecto a su estructura orgánica.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En el uso de la palabra, el C. José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal, instruye al Tesorero Municipal presentar un nuevo Reglamento

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the top right margin]


SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

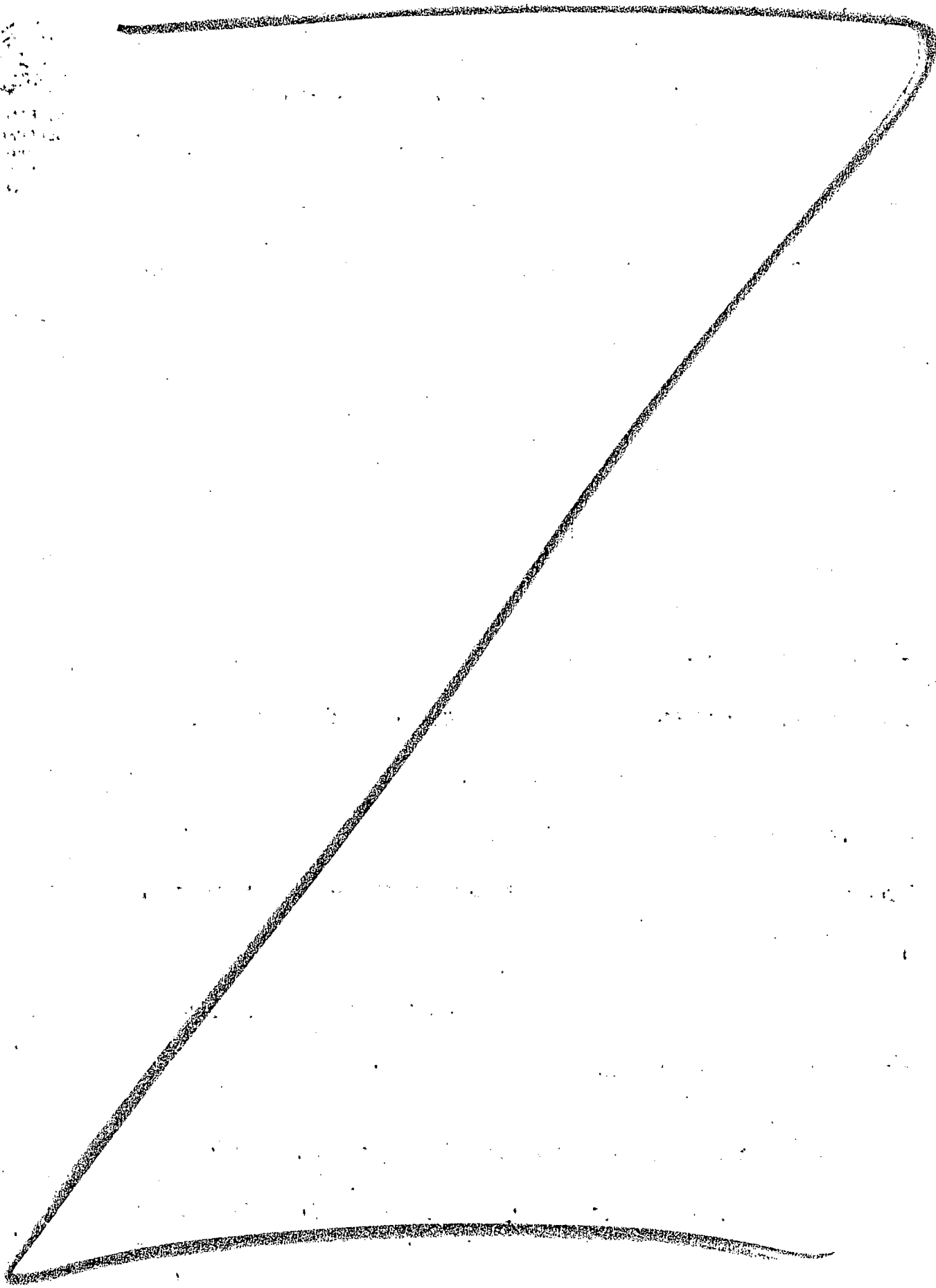
[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]



Interior del Ayuntamiento, en la primer sesión ordinaria de cabildo del 2022.

NOVENO PUNTO

En desahogo de este punto del Orden del Día, el C. José Luis Márquez Martínez presenta la propuesta al cabildo, con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal, del calendario de sesiones ordinarias de cabildo a realizarse durante el año 2022; proponiéndose se celebren con un horario de las 20:00 horas, en las fechas siguientes:

- Jueves, 13 de Enero.
- Martes, 25 de Enero.
- Martes, 22 de Febrero.
- Martes, 29 de Marzo.
- Martes, 26 de Abril.
- Martes, 24 de Mayo.
- Martes, 28 de Junio.
- Martes, 26 de Julio.
- Martes, 23 de Agosto.
- Martes, 27 de Septiembre
- Martes, 25 de Octubre.


 SECRETARÍA
 GENERAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

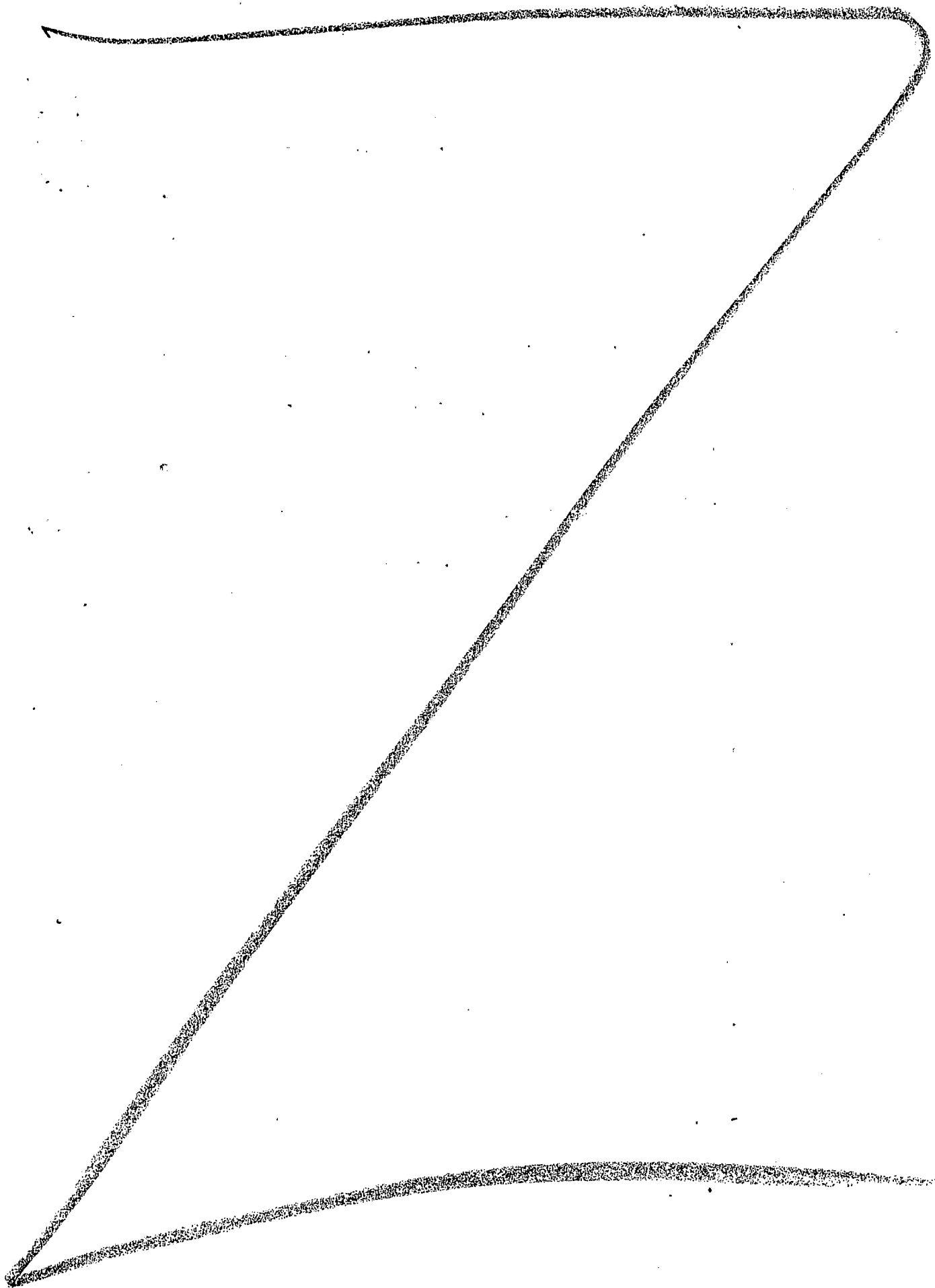
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]





- Viernes, 11 de Noviembre.
- Martes, 22 de Noviembre.
- Martes, 20 de Diciembre.

Honorables integrantes del Cabildo, se somete a consideración, quienes estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



DÉCIMO PUNTO

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, José Luis Márquez Martínez instruye a la Síndica Municipal y a la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública realicen la propuesta de un nuevo Reglamento de Vialidad Municipal y la presenten en la primer sesión ordinaria de cabildo del 2022.

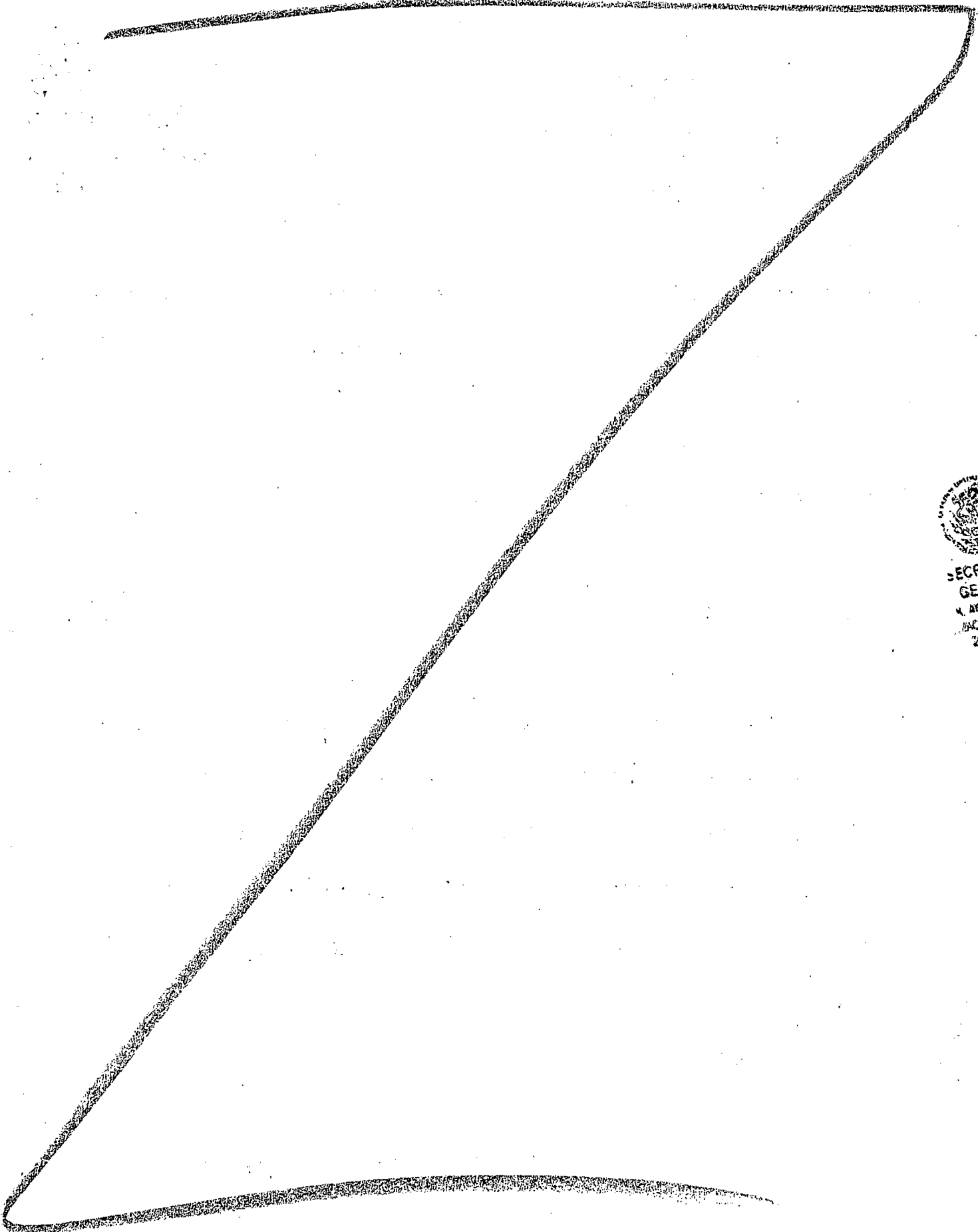
DÉCIMO PRIMER PUNTO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de


[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

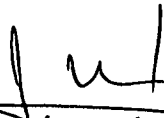


SECRET
GENERAL
INFORMATION
200


ATLÁN
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 2021-2024




Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 19 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar.


 C. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARY JUANA GARRIDO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



C. JUAN CARLOS LASTIRI YAMAL
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

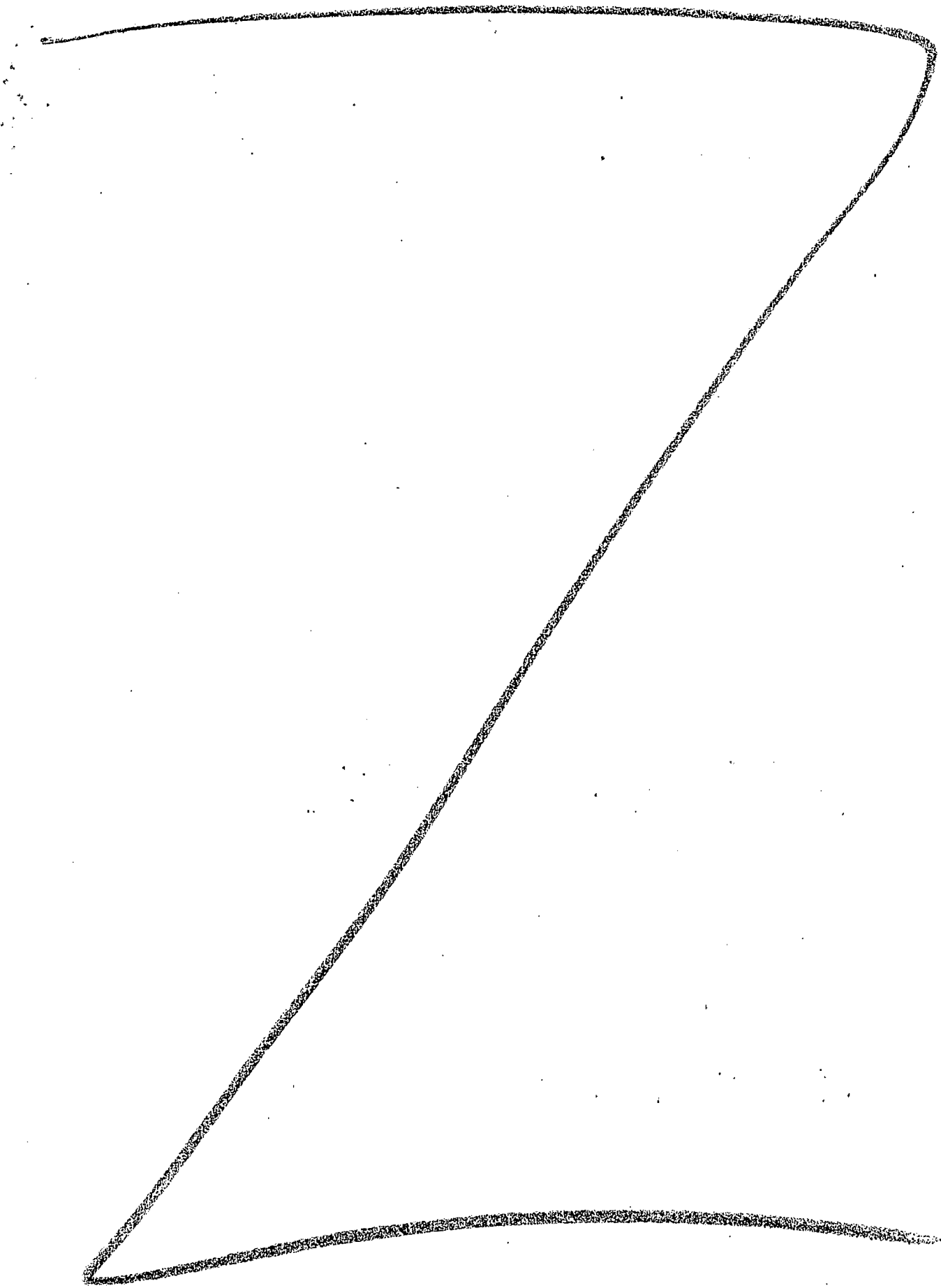


C. MARIELA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ REGIDORA DE
DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. FRANCISCO ANATOLIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ARÍA
 LAL
 BIENTO
 A. PUE
 2024



C. CANDY ESCOBEDO GÓMEZ
REGIDORA DE INDUSTRIA, FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO

C. MARTHA JUÁREZ CABRERA
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ VELÁZQUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES

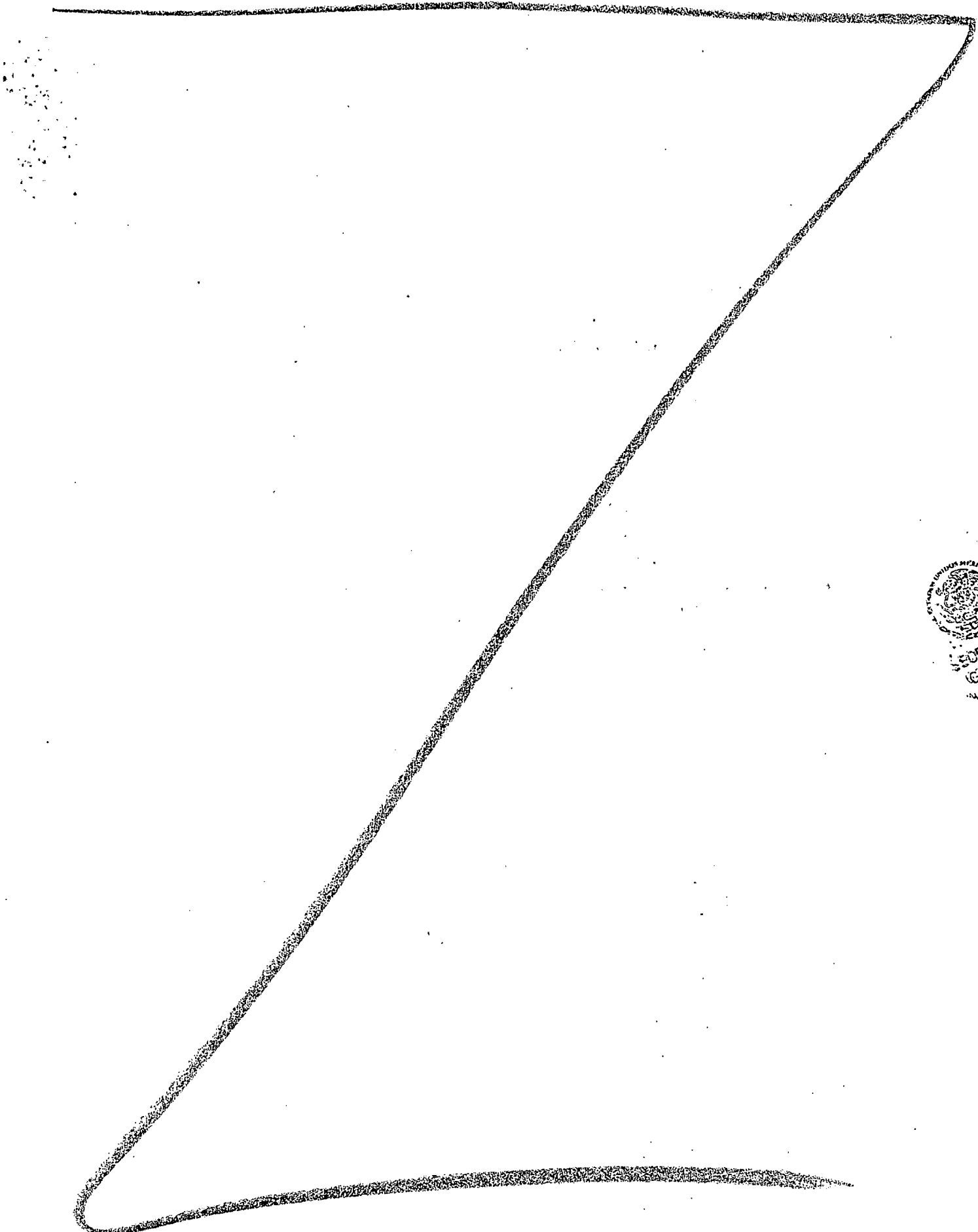
C. FÉLIX GABRIEL GONZÁLEZ SOSA
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. ARANNA MARTÍNEZ GALEOTE
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO

C. MELQUIADES ALEJANDRO SEDEÑO
CAMARILLO
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. BERNARDO GALINDO SÁNCHEZ REGIDOR DE
COMERCIO Y ESPACIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACARLÁN, PUE.
2021-2024



CACAPLÁN
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2021-2024



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
CACAPLÁN, PUE
2021-2024

C. EDITH MUÑOZ BARRIOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. YIBRÁN FARJAT MOURAD
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIN DE DOCUMENTO.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO A), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL CONSTA DE DOCE FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO. FIRMO LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
CACAPLÁN, PUE
2021-2024

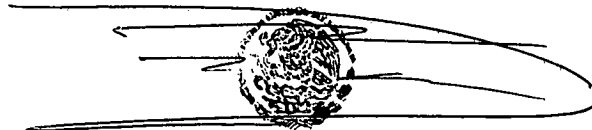
C. YIBRÁN FARJAT MOURAD.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138, PRIMER PARRAFO FRACCIÓN VII
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS ANVERSO UTIL,
INTEGRADAS POR DOCE FOJAS, DEL "ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE
2021", SELLADAS, ENTRESELLADAS, MISMAS QUE CONCUERDAN
FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, QUE OBRA
EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA, POR LO QUE SE HACE LA
PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA HEROICA CIUDAD ZACATLÁN, PUEBLA, A
LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDOS. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZACATLÁN, PUEBLA.



C. YIBRÁN FARJAT MOURAD.

SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN PUEBLA
29 DE SEPT 2024

Clave: 24-01

Entidad Fiscalizada: Municipio de Zacatlán, Puebla.

Titular: C. José Luis Márquez Martínez

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	287,432,390.00
Servicios Personales	81,043,090.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	64,541,300.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	392,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,123,700.00
Seguridad Social	2,876,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,740,000.00
Previsiones	1,120,090.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	250,000.00
Materiales y Suministros	20,939,900.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,957,800.00
Alimentos y Utensilios	3,578,300.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,761,800.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,046,800.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,602,400.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	828,800.00
Materiales y Suministros para Seguridad	8,500.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,155,500.00
Servicios Generales	44,763,740.00
Servicios Básicos	12,338,900.00
Servicios de Arrendamiento	5,598,500.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,868,640.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	181,100.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,665,600.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,664,900.00
Servicios de Traslado y Viáticos	348,500.00
Servicios Oficiales	4,421,500.00
Otros Servicios Generales	2,676,100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,796,760.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,758,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público	2,993,400.00
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	20,317,360.00
Pensiones y Jubilaciones	3,728,000.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,215,300.00
Mobiliario y Equipo de Administración	808,400.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	22,600.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	384,300.00
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Inversión Pública	110,673,600.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	110,673,600.00
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-

-	Ayudas de Estructuras Finales Anteriores (ADETAS)
-	Ayudas Finales
-	Costo por Coberturas
-	Gastos de la Deuda Pública
-	Comisiones de la Deuda Pública
-	Intereses de la Deuda Pública
-	Amortización de la Deuda Pública
-	Deuda Pública
-	Convenios
-	Aportaciones
-	Participaciones
-	Participaciones y Aportaciones
-	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales
-	Otras Inversiones Financieras
-	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arrendos
-	Concesión de Préstamos
-	Compra de Títulos y Valores
-	Acciones y Participaciones de Capital
-	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas
-	Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	-
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	287,432,390.00
Órgano Ejecutivo Municipal	287,432,390.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

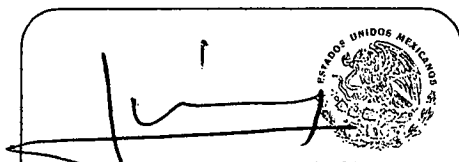
Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	287,432,390.00
Gobierno	140,021,590.00
Desarrollo Social	134,634,840.00
Desarrollo Económico	12,775,960.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	287,432,390.00
Gasto Corriente	171,815,490.00
Gasto de Capital	111,888,900.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	3,728,000.00
Participaciones	-

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Prioridades de Gasto	
BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
SEGURIDAD Y ORDEN MUNICIPAL	
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y FORTALECIMIENTO CULTURAL EN EL MUNICIPIO	
TURISMO Y MEJORES SERVICIOS	
DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y EMPLEO	
GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS	
SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	
BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD	

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Programas y Proyectos
Carencias de pobreza y marginación. Reducidas
Infraestructura municipal para desarrollar acciones productivas y de esparcimiento. Mejorada
Mayor acceso y mejores servicios básicos de salud y educación. Impulsados
Acciones necesarias para mejorar la alimentación. Realizados
Condiciones para grupos vulnerables y pueblos originarios. Mejoradas
Políticas públicas y acciones encaminadas a fortalecer el deporte y el esparcimiento integral. Impulsadas
Sistema administrativo de Staff, implementado
Acciones para eficientar los trabajos en pro de reducir los índices delictivos, implementadas
Filtros de control encaminados a verificar el correcto desempeño de las funciones de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aplicados
Sistema de videovigilancia en donde pueda verse comprometida la seguridad de la ciudadanía, fortalecido.
Sistemas de vigilancia de primer contacto con la ciudadanía, para apoyo de su seguridad situacional, implementados.
Condiciones de trabajo del personal mejoradas
Participación de la Sociedad en temas de Seguridad, con enfoque de igualdad sustantiva, aumentada.
Sistema administrativo de Staff, implementado
Actividades culturales y Educativas en el Municipio de Zacatlán, fomentadas
Espacios públicos culturales. mejorados.
Sistema administrativo de Staff, implementado
Políticas y acciones para hacer de Zacatlán la capital cultural del estado. Impulsadas
Programas para generar derrama económica a través del turismo en comunidades de Zacatlán, (Pueblito Típico) Implementados
Servicios turísticos del municipio. Fortalecidos
Unidades económicas reconocidas como prestadores de servicios turísticos. Certificadas
Sistemas de prevención de riesgos. Implementado
Regularización y mantenimiento de los espacios públicos
Zacatlán como destino turístico nacional. Promovido
Sistema administrativo de Staff, implementado
Desarrollo económico a través del campo, la industria y el comercio de manera sustentable y sostenible. Impulsado
Desarrollo de cadenas productivas agropecuarias en las regiones del municipio. Impulsadas
Sistema administrativo de Staff, implementado
Gobierno que sea más cercano a todas y todos los ciudadanos. Impulsado
Políticas públicas para mejorar la eficiencia, eficacia, economía y honradez. Impulsadas
Desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Detonados
Objetivos y metas del gobierno municipal. Definidos
Instrumento de planeación municipal. Formulado y Evaluado
Fortalecer capacidades para aumentar la calidad de los servicios
Transparencia en las actividades y recursos del gobierno municipal. Impulsada
Sistema administrativo de Staff, implementado
Innovaciones tecnológicas con enfoque sustentable. Realizadas
Igualdad sustantiva a los productores del campo en el municipio. Organizada
Acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente. Desarrolladas
Sistema administrativo de Staff, implementado

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.				
Análítico de plazas				
	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
1	Presidente Municipal Constitucional	1	\$22,000.00	
2	Síndico	1	\$15,000.00	
3	Regidor	10	\$16,000.00	
4	Secretario General	1	\$15,000.00	
5	Contralor Municipal	1	\$15,000.00	
6	Tesorero Municipal	1	\$15,000.00	
7	Juez	3	\$6,000.00	\$9,720.00
8	Secretario de Seguridad Ciudadana	1	\$40,000.00	\$40,000.00
9	Director	21	\$9,000.00	\$24,000.00
10	Subdirector	3	\$8,000.00	\$10,000.00
11	Coordinador	57	\$6,000.00	\$10,000.00
12	Subcoordinador	3	\$6,000.00	\$8,000.00
13	Asesor	3	\$5,000.00	\$9,000.00
14	Secretario Particular	2	\$7,000.00	\$9,000.00
15	Jefe de departamento	5	\$6,000.00	\$10,221.44
16	Encargado de área	3	\$6,000.00	\$8,000.00
17	Profesional Especializado	27	\$3,000.00	\$8,000.00
18	Análisis o Trabajo Técnico- Profesional	24	\$1,003.72	\$8,000.00
19	Profesional Técnico	21	\$5,600.00	\$6,600.00
20	Apoyo Administrativo	32	\$4,000.00	\$10,494.98
21	Trabajo Administrativo No Profesional	99	\$4,000.00	\$9,000.00
22	Trabajo de Oficios Calificados	122	\$3,163.32	\$12,188.64
23	Choferes de Maquinaria y Equipo	22	\$4,000.00	\$10,494.98
24	Apoyo de intendencia	67	\$3,000.00	\$10,851.04
25	Jubilado (a)	41	\$8,203.88	\$12,729.16
26	Pensionado (a)	7	\$6,695.80	\$12,043.86
	Total :	578		



C. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2021-2024



C. ELIGIO SIERRA PEÑA
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2021-2024

